



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazu@endoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 01 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2005-00314-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	LUZ KARINA TORRES MARTÍNEZ EDILIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	CORRE TRASLADO de la liquidación de crédito.
2	2005-00314-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	LUZ KARINA TORRES MARTÍNEZ	Decreta medida cautelar.



Rama Judicial
República de Colombia

				EDILIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	
3	2006-00183-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	EDILBERTO BARRETO VARGAS NESTOR ORLANDO BARRETO MASMELA	APRUEBA liquidación del crédito. CORRE TRASLADO de la liquidación de crédito.
4	2006-00293-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	SANDRA MILENA REYES CHACON	CORRE TRASLADO de la liquidación de crédito.
5	2006-00293-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	SANDRA MILENA REYES CHACON	Decreta medida cautelar.
6	2008-00249-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	MARÍA EDELMIRA VELANDIA LÓPEZ	Decreta medida cautelar.
7	2009-00087-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LEONEL ROBERTO TORREZ ARIAS	JUAN CARLOS BELTRÁN LÓPEZ Y OTRO	AVOCA conocimiento. ORDENA la expedición y entrega de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares.
8	2009-00333-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	LUZ MIREYA ROLDAN PÉREZ LUIS ALBERTO ROLDEN PÉREZ	DEJA SIN VALOR Y EFECTO lo ordenado mediante providencia de fecha 23 de marzo de 2022
9	2009-00515-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	INÉS RODRÍGUEZ CAICEDO	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.
10	2010-00085-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JAIRO PULIDO GUERRERO	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.
11	2013-00313-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	FARID GIOVANNY CHAPARRO MARÍA LUCRECIA CHAPARRO NIÑO	ABSTENERSE de decretar medida cautelar.
12	2011-00100-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	JIMMY ALEXANDER MONTAÑEZ Y OTRO	AVOCA conocimiento



Rama Judicial
República de Colombia

					ORDENA la expedición y entrega de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares
13	2011-00121-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	SIMA INGENIEROS LTDA	INGECOLEOS LTDA	ORDENA INCORPORAR al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el Oficio civil No. 1177 de fecha 30 de noviembre de 2022. Consulte aquí.
14	2011-00297-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOLMAN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el superior funcional en providencia de fecha veinte (20) de octubre de 2022.
15	2012-00102-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	ALGELMIRO PÉREZ MORERA	Ordena Inmovilización.
16	2012-00170-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	MARÍA STELLA TORRES PÉREZ LUZ NELLY TORRES PEREZ	Entrega de título de depósito judicial.
17	2012-00175-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	JYM INGENIERIA S.A.S.	INGECOLEOS LTDA	ORDENA INCORPORAR al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el Oficio civil No. 1174 de fecha 08 de noviembre de 2022. Consulte aquí.
18	2012-00179-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	PABLO CESAR BENAVIDES TORRES	AVOCA conocimiento ORDENA la expedición y entrega de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares
19	2012-00267-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	ROSA LILIANA HERRERA PÉREZ LIBARDO HERRERA ROMERO	CORRE TRASLADO de la liquidación de crédito
20	2012-00267-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	ROSA LILIANA HERRERA PÉREZ LIBARDO HERRERA ROMERO	NEGIEGA el secuestro del bien inmueble. Decreta medida cautelar.



21	2013-00293-00	PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN EXTRAJUDICIAL CONINTERVENCIÓN DE PERITO	YEFER MILTON CUBIDES GALINDO	N/A	ACEPTA EL DESISTIMIENTO de la solicitud de la referencia en los términos del artículo 314 del C.G.P.
22	2013-00294-00	PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN EXTRAJUDICIAL CONINTERVENCIÓN DE PERITO	ROSA CARMEN GALINDO DE CUBIDES	N/A	ACEPTA EL DESISTIMIENTO de la solicitud de la referencia en los términos del artículo 314 del C.G.P.
23	2013-00407-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS GRANADOS MARTHA CECILIA SALAMANCA	Decreta el EMBARGO DE REMANENTES
24	2013-00475-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE VEGA	DECLARA TERMINADO el proceso por pago total de la obligación.
25	2014-00267-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	ALEXANDER MORA GARCÍA	ORDENA oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a fin de que expida certificado catastral. Abstenerse de correr traslado del avalúo comercial presentado CORRE TRASLADO de la liquidación de crédito.
26	2014-00402-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HUMBERTO HERNAN CARMONA MESA	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.
27	2014-00182-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO BBVA	ASTRID CECILIA LEON SALAS	Entrega de títulos de depósito judicial.



28	2014-00679-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVIMA	JACINTO ORDUZ LÓPEZ GLORIA INÉS MEJÍA SUAREZ	Del escrito de nulidad presentado por parte de los demandados señor GLORIA INES MEJÍA SUAREZ y JACINTO ORDUZ LÓPEZ, obrante a fls. 01-25 del cuaderno de nulidades, córrase traslado a la parte actora.
29	2015-00180-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVIMA	WILLIAM ANTONIO AGUIRRE	DEJA SIN VALOR Y EFECTO lo ordenado mediante providencia de fecha 10 de marzo de 2022.
30	2015-00249-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVIMA	MAURICIO HERNÁNDEZ ORDUZ	TIENE POR NOTIFICADO a la parte demandada TIENE POR CONTESTADO por parte del demandado el libelo demandatorio el día 20 de octubre de 2022. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por el demandado, se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días de conformidad con el art. 443 del CGP. Consulte su traslado aquí.
31	2015-00326-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVIMA	LUIS FERNANDO CASTILLO AVILA CLAUDIA COCA ORTIZ	TIENE POR NOTIFICADO a la parte demandada. TIENE POR CONTESTADO por parte del demandado el libelo demandatorio el día 20 de octubre de 2022. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por el demandado, se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días de conformidad con el art. 443 del CGP. Consulte su traslado aquí.
32	2015-00415-00	PERTENENCIA LEY 1561 DE 2012	MARÍA NELLY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ALEJANDRA MORALES ÁVILA E INDETERMINADOS	TIENE POR NOTIFICADO a la parte demandada personas INDETERMINADAS, a través de curador ad –litem el día 10 de noviembre de 2022 TIENE POR CONTESTADO por parte del demandado personas Indeterminadas, el libelo demandatorio el día 15 de noviembre de 2022.



					DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por el demandado ALEJANDRA MORALES AVILA obrante a fls. 137-141 del c.o., así como de las personas indeterminadas obrante a archivo No. 09 del C1 del expediente digital se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término legal de cinco (05) días de conformidad con el núm. 4 del art. 14 de la ley 1561 de 2012 concordante con el art. 370 del CGP. Consulte su traslado aquí.
33	2015-00507-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVIMA	MARTHA CECILIA BENITO TRIANA CARLOS ALBERTO FLOREZ BRAVO	TIENE POR NOTIFICADO a la parte demandada el día 08 de noviembre de 2022. TIENE POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN
34	2015-00746-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCAMIA S.A.	SANDRA PAOLA RUIZ RUEDA MAURICIO ROA VARGAS	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.
35	2018-00185-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	BANCO FINANDINA S.A	JONATHAN BERMUDEZ DAZA	ABSTENERSE de reconocer personería jurídica al apoderado.
36	2019-00022-00	INSOLVENCIA - LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	GERARDO BERMÚDEZ ÁVILA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANCO BBVA COLOMBIA S.A. INGAGRO DEL ORIENTE S.A.S. DIANA AGRÍCOLA S.A.S.	ORDENA INCORPORAR al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, los oficios y comunicación obrantes a archivos No. 28 a 44 C2. Consulte aquí.



Rama Judicial
República de Colombia

37	2019-00109-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ZULMA ROCIO SÁNCHEZ CALDERÓN	ALEX MARIO GARCÍA CRUZ	ORDENA oficiar al CREMIL (caja de retiro de las fuerzas militares) corrija el yerro de consignar al proceso que no corresponde. Por secretaria Hágase la conversión de los Títulos de Depósito judiciales. Entrega de los títulos de depósitos judiciales.
38	2019-00114-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSA MARÍA CHAPARRO CERON	MILENA GUTIÉRREZ BARRERA	ORDENA INCORPORAR al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes oficio No. 268 de 2022. Consulte aquí. NIEGA lo solicitado por la parte demandada.
39	2019-00132-00	PERTENENCIA	LETICIA MORA RIVERA	JAIRO PLAZAS VARGAS PERSONAS INDETERMINADAS	SEÑALA el día 17 de febrero de 2023 a las 08:30 horas como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la INSPECCIÓN JUDICIAL. SEÑALA el día 21 de marzo de 2023 a las 09:00 horas como fecha y hora para efectos de desarrollar la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
40	2019-00192-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BERNARDO LOPEZ SOLORZANO	EUGENIA RUIZ DE CABALLERO JOHN FREDDY CABALLERO RUIZ	EMPLAZA al demandado EUGENIA RUIZ DE CABALLERO. TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado JOHN FREDDY CABALLERO RUIZ. TIENE POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado JOHN FREDDY CABALLERO RUIZ
41	2019-00258-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	EULOGIO CHAPARRO BOHORQUEZ	MANTO S.A.S.	TIENE POR NOTIFICADO POR AVISO a la parte demandada MANTO S.A.S TIENE POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado



Rama Judicial
República de Colombia

					MANTO S.A.S. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN
42	2019-00258-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	EULOGIO CHAPARRO BOHORQUEZ	MANTO S.A.S.	Abstenerse de decretar la medida cautelar. ORDENA INCORPORAR al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes los oficios donde se da respuesta de las medidas cautelares decretadas. Consulte aquí.
43	2020-00007-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MOTOCEL COMPANY	LUIS EDUARDO QUINTANA ROJAS LUIS EDUARDO QUINTANA SAN JUAN	DEJA SIN VALOR Y EFECTO lo ordenado mediante providencia de fecha 10 de marzo de 2022.
44	2020-00017-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ALIRIO PARRA IBAÑEZ ANDREY ELIECER GONZÁLEZ PARRA	ACEPTA la renuncia al poder que le fuera conferido a RESUELVE CONSULTORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA SAS RECONÓZCASE personería para actuar a V&S VALORES Y SOLUCIONES GROUP S.A.S.
45	2020-00027-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO BBVA S.A.	MARTHA HOLANDA GUTIÉRREZ PATIÑO	TÉNGASE como dirección para notificación del demandado MARTHA HOLANDA GUTIÉRREZ PATIÑO. NO TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE al demandado. ORDENAR estarce a lo dispuesto en el ordinal segundo del auto de fecha 28 de enero de 2021.
46	2020-00034-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	REINTEGRA S.A.S.	OTONIEL CRUZ APRAEZ	EMPLAZA al demandado OTONIEL CRUZ APRAEZ.
47	2020-00118-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ESPERANZA CUIDA GARCÍA	JOSÉ EDILBERTO ALARCÓN GARCÍA	Ordena la práctica de la notificación por AVISO de conformidad con el artículo 292 del C.G.P.



48	2020-00152-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ROBINSON TIBERIO SERNA CABALLERO	NEGAR lo solicitado por la parte demandada mediante memorial.
49	2020-00152-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ROBINSON TIBERIO SERNA CABALLERO	ORDENA estarse a lo resuelto en auto de fecha 10 de febrero de 2022. CONMINA la abogada CAROLINA ABELLO OTALORA. INCORPORA al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO del demandante el oficio obrante a archivo No. 23 al 26 del expediente digital cuaderno de medidas cautelares. Consulte aquí.
50	2020-00155-00	VERBAL SUMARIO – FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	ADRIANA VARGAS PABON	RICARDO MESA SÁNCHEZ	NO REPONE el auto del veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se citó a la audiencia del artículo 392 del C.G.P.
51	2020-00164-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVIMA	MIREYA MOTTA RODRIGUEZ	DECLARA TERMINADO el proceso por pago total de la obligación.
52	2020-000202-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENNY SOFIA ALBA BARAJAS	DECLARA TERMINADO el proceso por pago total de la obligación.
53	2021-00026-00	RESTITUCIÓN DE MUEBLE ARRENDADO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	HERNANDO JOAQUIN CARVAJAL PINZON	AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA en los términos del artículo 92 del C.G.P.
54	2021-00075-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	TERESA ARCINIEGAS DE PICO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARTHA AVILA	DECLARA TERMINADO el proceso de la referencia.
55	2021-00080-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCAMIA S.A.	JAIME HIGUERA LUZ STELLA FLOREZ	DECLARA TERMINADO el proceso por pago total de la obligación.



56	2021-00092-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIME YESID LOZANO BONILLA	STELLA TAMAYO	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO
57	2021-00094-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIME YESID LOZANO BONILLA	AFRANIO ENRIQUE VEGA PÉREZ	Decreta de oficio la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO
58	2021-00101-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARÍA AURORA RUBIANO SÁNCHEZ	RUSS MERY ABRIL	ABSTENERSE de decretar por el momento la medida cautelar.
59	2021-00138-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	JOSÉ MARIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	EMPLAZA al demandado JOSÉ MARIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. INCORPORA al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO del demandante el oficio obrante a archivo No. 10 C1, a fin de emitir pronunciamiento si lo consideran pertinente. Consulte aquí.
60	2021-00142-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JAIRO NIXON CORTES GUZMAN	DECLARA TERMINADO el proceso por pago total de la obligación.
61	2021-00146-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RAFAELINA MEDINA NIÑO	CARMEN JULIO SILVA BALAGUERA	ACEPTA la sustitución de poder que hiciera el apoderado judicial de la parte demandante JUAN JOSE BECERRA MESA. RECONÓZCASE personería para actuar a CAMILO ANDRÉS CARDONA COGUA. REQUERIR a la parte actora para efectos de que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de este auto por anotación en el estado (art. 317 núm. 1º del C.G.P.), se sirva cumplir lo correspondiente a la carga procesal que le atañe (notificar al demandado).



62	2021-00166-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ASLHY NATALIA ALFONSO MILLÁN	ALDERSON JOHAN TORRES AGUILAR	SEÑALA el día 07 de marzo de 2023, a las 09:00 a.m. como fecha y hora para efectos de desarrollar la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
63	2021-00183-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	WALTER HENRY REINA ROJAS GLORIA MILENA GONZÁLEZ QUINTERO	EMPLAZA al demandado WALTER HENRY REINA ROJAS.
64	2021-00213-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DURLEY PIDIACHE PIDIACHE	CORRÍJASE el auto de fecha el auto de fecha 17 de febrero de 2022.
65	2021-00216-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO LTDA	MANTO S.A.S.	APRUEBA la liquidación del crédito.
66	2021-00246-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON GUERRERO MARTÍNEZ	CORRÍJASE el auto de fecha 25 de noviembre de 2021.
67	2021-00275-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IVON MARITZA RUIZ SÁNCHEZ	JHONATAN JULIÁN DIAZ GAITÁN	TIENE POR NOTIFICADO POR AVISO a la parte demandada JHONATAN JULIÁN DIAZ GAITÁN, el día 27 de julio de 2022. TIENE POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado. ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN
68	2021-00324-00	PERTENENCIA	ASCENCION ZORRO DE COGUA	HELBER OVIDIO PÉREZ ESPINOZA BLANCA MARÍA PORRAS PERSONAS INDETERMINADAS	TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE al demandado HELBER OVIDIO PÉREZ, el día 06 de octubre de 2022. TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado BLANCA MARÍA PORRAS el día 21 de octubre de 2022. TIENE por contestada la presente demanda en debida forma a través de apoderado judicial, por parte del demandado HELBER



					OVIDIO PÉREZ ESPINOSA y BLANCA MARÍA PORRAS, el día 21 de octubre de 2022. ORDENAR, por secretaria la inclusión de la valla en el registro nacional de procesos de pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas. Incorporar al expediente y póngase en conocimiento del demandante los memoriales obrantes No. 18, 19 y 21 del expediente digital, por medio del cual las entidades Oficina de Registro de Yopal, Agencia Nacional de Tierras e IGAC. Consulte aquí.
69	2021-00324-00	PERTENENCIA	ASCENCION ZORRO DE COGUA	HELBER OVIDIO PÉREZ ESPINOZA BLANCA MARÍA PORRAS PERSONAS INDETERMINADAS	NO DAR TRÁMITE, a la demanda de reconvencción presentada por el apoderado del demandado HELBER OVIDIO PÉREZ ESPINOSA y BLANCA MARÍA PORRAS
70	2022-00014-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	YEIMY YURANI ÁLVAREZ BECERRA	HAROL DANIEL JIMÉNEZ SIERRA	SEÑALA el día 14 de marzo de 2023, a las 09:00 a.m. como fecha y hora para efectos de desarrollar la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
71	2022-00038-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	OMAR ORLANDO FORERO RODRÍGUEZ JUAN ANTONIO FORERO GONZÁLEZ	Rechaza la demanda
72	2022-00068-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA RODRÍGUEZ DE VEGA	TIENE POR NOTIFICADO a la parte demandada el 11 de julio de 2022.



					TIENE POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN.
73	2022-00068-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA RODRÍGUEZ DE VEGA	ORDENA INCORPORAR al proceso de la referencia y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes los oficios donde se da respuesta de las medidas cautelares decretadas. Consulte aquí.
74	2022-000119-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INVERSIONES HCF S.A.S	GINETH MONZO GAVIDIA ANDRES EDUARDO RINXON ORTIZ	Rechaza la demanda.

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO